

# EL DIA DE PALENCIA

## «NAFRIOL»

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.  
Véase anuncio 4.ª plana.

## ONTANEDA

### FONDA Y RESTAURANT

### Los Vizcaínos

Esta casa, la más favorecida por la colonia palentina, la recomendamos a los señores banistas por su proximidad al Bañerío y a la estación del ferrocarril en construcción.

Cuenta con habitaciones espaciales, comedores independientes, salones de recreo y billar, mobiliario completo y nuevo y coches en Renedo a todos los treses.

El trato es inmejorable y los precios que varían, según la habitación que se escoja, están al alcance de todos.

Propietario: Manuel Díaz.

## BIELDADORAS

Superiores, de Alaejos, y privilegiadas, a precios económicos.  
Almacén de Hierro de Gallego.

## VINO

Desde mañana se abren dos nuevas cubas, de tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emparedor, número 14, a 25 cts. litro.

## MERCADOS

### NACIONALES

#### Palencia 24 de Julio

En el mercado celebrado hoy entraron 100 fanegas de trigo, 40 de centeno y 200 de cebada.

Precios que han regido:

Trigo de 45 a 45'25 reales las 92 libras.

Centeno a 30 las 90 libras.

Cebada nueva a 22 y 23 fanega.

Compras, desanimadas.

Tendencia, indecisa.

#### (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

#### Osorno 23

Precios que rigen:

Trigo de 43'50 a 44 reales las 92 libras.

Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.

2.ª a 16

3.ª a 13

La entrada, casi nula.

Tiempo, bueno.

Los campos, en plena recolección.

#### Torquemada 23

Precios que rigen:

Trigo común a 42 rs. fanega.

Centeno a 30.

Cebada a 23.

Vena a 14.

Yeros a 26.

Lentejas a 40.

Garbanzos regulares a 110.

Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.

2.ª a 16

3.ª a 13

Salvado de segunda a 16 reales fanega.

Patatas a 5 rs. arroba

Aceite a 56

Vino tinto a 6 rs. cántaro.

Idem clarete a 8'50.

Vinagre a 8.

Los campos, en plena siega.

#### Valladolid 23

En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 45'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, cotizándose a 46 reales las 94 libras.

Centeno nuevo a 31 rs. fanega.

Cebada nueva a 22

Harina 1.ª extrafina a 17'60 rs. arroba.

1.ª extra a 16'50

todo pan a 15'50

2.ª a 15'10

3.ª a 14

Medina del Campo 23

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

#### Rioseco 23

Sin entradas. Precio nominal del trigo a 42'50 rs. las 94 libras.

#### Villalón 23

Precios al detall:

Trigo a 43'50 rs. las 94 libras

Cebada de 24 a 24'50 rs. fanega.

Queso a 68 reales arrobas.

Entradas, escasas.

Tendencia, firme.

Los campos, en plena recolección.

#### Biello (León) 23

Precios corrientes:

Trigo a 50 rs. fanega

Idem común a 48.

Centeno a 38.

Cebada a 29.

Garbanzos superiores a 120.

Tendencia, a la baja.

Tiempo, de grandes calores.

La cosecha, buena.

#### Tejares (Salamanca) 23

Precios corrientes:

Trigo a 45'50 rs. fanega

Idem hembrilla a 40.

Centeno a 30'50.

Cebada a 25'50.

Avena a 18.

Algarrobas a 29'50.

Lentejas a 36.

Guisantes a 35.

Tendencia, firme.

Tiempo, de calor.

## SE CONSUMÓ

Como lo temíamos, al fin se consumó la iniquidad.

Lo dicen los telegramas:

«Los moros han degollado a la joven española y al hermano de ésta, que tenían cautivos, después de atropellarlos brutalmente.»

Nos ha causado hondo dolor la noticia, pero, en verdad, no nos ha sorprendido. La esperábamos.

Ni el Gobierno, ni su representante en Tanger han tenido habilidad bastante para salvar la vida de esos infelices compatriotas.

En cuanto a los embajadores y ministros de las demás potencias, harto harán con darnos el pésame.

Conviene advertir que en cierta ocasión fueron rescatados unos súbditos de otra nación que tenían cautivos los rifeños, entregando nosotros gratuita y generosamente varios moros que se hallaban en nuestro poder.

Y cuando nosotros necesitamos el auxilio ageno... no hay quien nos lo preste.

Siempre nos ha de tocar el mismo papel. Quijotes perpe-

## Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

D. E. P.

En el Hotel de Rusia, donde se hospedaba, ha fallecido hoy, repentinamente, el diputado a Cortes por Huelva Sr. Gómez Saldón.

### Reclamación

España formará una enérgica reclamación por el asesinato de una joven española y su hermano en Marruecos.

### Nuevo ministro

El nuevo ministro de la Gobernación, D. Alfonso González, que ha jurado esta tarde a primera hora su cargo ante la reina, llegará a Madrid mañana para asistir al Consejo.

Se atribuye a éste grande importancia creyéndose que se acordarán en él importantes reformas administrativas.

### Disposición

El duque de Veragua ha dispuesto que se modifique la cantidad consignada para haberes de la infantería de Marina de Fernando Poo, sin aumento de los créditos concedidos, dándose cuenta al ministerio de Estado.

Dicha disposición previene además que se suspenda el descuento a los oficiales y que, respecto a las cantidades que percibieron después de empezar a regir el presupuesto de 1900, se les devuelva el descuento que se les hizo.

### Nombramientos

En breve serán nombrados ayudantes del general Cámara el teniente de navío D. Aquiles Vial y el alférez de navío D. Alfonso Bolin.

### El dique de la Habana

El duque de Veragua ha recibido telegramas de los consules de Washington y de la Habana, respecto a la venta del dique, diciendo que desconocen oficialmente el hecho. Según añaden, circulan rumores de que ha sido vendido; pero nada saben de un modo concreto.

### De San Sebastián

Han llegado la Mesa del Senado y el Sr. D. Alfonso González, a quienes aguardaban en la estación el duque de Almodovar, el Sr. Canalejas, las autoridades y muchos amigos particulares.

Desde la estación han marchado a Palacio donde almozarán con la reina regente y jurará su cargo el nuevo ministro, que se propone regresar esta misma tarde a Madrid.

El duque de Almodovar lleva también firma.

El Sr. Montero Ríos se propone marchar mañana a Lourizan.

Los muchos amigos del señor González le han tributado un recibimiento muy cariñoso.

La reina regente ha firmado los decretos, disponiendo que el Sr. Villanueva cese en el despacho interino de ministerio de la Gobernación y nombrando para este cargo a don Alfonso González; concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Miguel Meco, alcalde de Tarragona; nombrando al capitán de fra-

gata D. Jaime Montaner jefe de la comisión de Marina en Francia; nombrando a D. Tomás Azcárate comandante de la «Nautilus», ascendiendo a tenientes de navío a los alféreces D. Cándido Díaz Montero y D. Manuel Figueras, nombrando canónigo de la Catedral de Oviedo a D. Angel Rodríguez; presidente de la Audiencia de Pamplona a don Ricardo Ortiz, presidente de sección de la de Valencia a D. Vicente Leite; de la de Jaén al Sr. González Montero; magistrado de Toledo a D. León González Valdés; ídem de Cádiz al Sr. Rodríguez Martín, ídem de Guadalajara al señor López Infante; juez del distrito del Hospital de Madrid a D. Rafael Molina y jubilando a D. Vicente Rodríguez Valdés que lo es de dicho distrito.

Ha llegado el príncipe de Asturias a quien aguardaban la real familia, los ministros de Estado y de la Gobernación y las autoridades.

Desde Biarritz vino con el embajador español en París señor León y Castillo. Este, después de conferenciar con los ministros que se encuentran en esta población, regresará a Biarritz.

El Sr. D. Alfonso González ha aplazado su viaje hasta el sudexpreso de esta noche.

LORENZO

23 Julio 1901

## POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Centenos y cebadas.—Azúcares.

De la Liga Agraria:

El estado general de los campos es bueno, y las cosechas de cereales y legumbres que se están recolectando son en la mayoría de los términos de las comarcas españolas, abundantes.

Véanse ya las eras rebosantes de doradas mieses procedentes de las pródigas vegas vecinas.

El bienestar del labriego está asegurado por algunos meses; en su choza no faltará el trigo, la miel y los frutos del naciente verano; vendrá una otoñada pintoresca, y en los lares arderán añosos troncos y en la cocina humearán substanciosas pitanzas.

Buena parte de las utilidades habrá ido a las manos del usurero; cuando la estación invernal apunte, ya estará exhausta la bolsa del campesino; pero Dios ya ha proveído por algún tiempo, y proveerá más tarde según anuncia la esperanza.

Un año más de abundancia—podemos repetir con el prodigioso poeta Guerra Junqueiro,—un año más de abundancia, y las lindas boyeritas podrán lucir un sombrero, cuya paja fuera trigo, el último verano; y una losa cuyo lino estuviera no ha muchos meses, cubierto de florecillas azules.

Junco a ese cuadro de alegres tonos, aparecen distintos parajes entenebrecidos por la desgracia. No puede darse, por

lo visto, la plenitud de la luz sin su parte de sombra, ni obtenerse el bien en la medida de nuestro deseo.

El artículo que publicamos en otro lugar de este número, reseñando pesadumbres y desdichas, prueba cuán efímera es la alegría en la casa del pobre.

Los mercados de trigos continúan con la característica de siempre durante toda esta temporada; ó sea la desanimación en las ventas, el retraimiento en los compradores y la carencia de entradas en casi todas las plazas.

No habiendo existido variación por lo que hace a estos particulares, nada de extraño tiene tampoco que las cotizaciones se hayan sostenido con escasísimas variaciones, lo mismo en pro que en otra.

Así, con efecto, ha sucedido, como pueden haberlo observado nuestros lectores por las noticias amplias, completas y detalladas que nos suministran nuestros celosos corresponsales, a los que encareceremos la necesidad y lo conveniente que nos serán en su día unas extensas notas de la importancia de la cosecha en sus respectivas localidades.

Este año, este dato ha de ser de grandísima importancia, por lo mismo que se espera una cosecha en muchos puntos verdaderamente extraordinaria.

Ya se empieza a reparar en ella y esta creencia hace también concebir el convencimiento de que las cotizaciones tal vez sean bastante más bajas de lo que algunos presumen.

Todo esto hace que en la actualidad el retraimiento en los compradores se haga más persistente, pues el especulador no acapara, ni el fabricante de harinas, por las dificultades con que éstas se venden, tampoco tiene interés en adquirir más que lo absolutamente preciso para el trabajo diario de sus artefactos. En esta situación es lo regular que persista durante esta temporada de la recolección, el mercado de granos.

En el mercado de Barcelona hay que registrar el aumento de medio real en fanega, y en general, en plena recolección, los mercados carecen de interés. Apenas si se hace un estimable negocio.

El resultado de todo esto es que la especulación, a la cual no apremia aún el trigo nuevo, no sintiéndose agobiada con fuertes existencias, aprovecha los momentos para realizar bien de una parte y para debutar asimismo bien con las ofertas del nuevo trigo que por lo regular tiene ya de mucho antes contratado. He aquí en qué términos se explica la actual firmeza de los trigos, no obstante la próxima entrada de la superior cosecha de este año.

Trigos.—Los más superiores de Arévalo y Medina se pagan de 46 1/4 a 46 1/2 reales fanega, precios practicados hoy; de Segovia y Sanchidrián se ha pagado a 46; Salamanca a 45 1/2 y Yanguas a 45, todo reales fanega.

Harinas.—Bastante animada la venta y algo más sostenidos los precios que, sin embar-

go, señalan un pequeño aumento en las clases blancas.

Se cotiza en pesetas los 41'600 kilos:  
 Extra fuerza, á 17 1/2.  
 Superfina, á 17.  
 Fuerza núm. 3, 15 1/2 á 16 1/4.  
 Extra blanca, 16 á 16 1/4  
 Superfina, 15 á 15 1/2.  
 Núm. 3, á 15.  
 Segundas, á 10.  
 Terceras, 8 1/2 á 8 3/4.

La cosecha de vino se presenta abundantísima, generalmente en todas las comarcas, surgiendo con ello el conflicto que venimos exponiendo del hambre por la abundancia.

¿Dónde va á meterse el vino en perspectiva, estando abarrotadas las bodegas de existencias?

Continúan los vinos ofreciendo en muchas plazas dificultades para la enagenación, no obstante que los precios no dejan de ser favorables en esta época de algún mayor consumo en muchas regiones.

En el mercado de aceites los alarmistas corrieron la voz de grandes pérdidas en la próxima cosecha de aceite y empujaron la subida; algunas casas, sacando partido de la situación creada por los alarmistas, pidieron por los aceites corrientes á 48 reales arroba sobre vagón, precio al cual se vendió algo.

La alarma desapareció y los precios recobraron su nivel.

La futura cosecha ofrece numerosos resultados, á pesar de los daños causados por la langosta en las comarcas de Andújar y Jaén.

**Centeno.**— Parece que en las comarcas donde se produce este grano en mayor escala, están muy contentos los labradores por lo mucho que esperan coger.

Las entradas á los mercados son casi nulas.

**Cebada.**— Avanza la recolección de este grado y la calidad y cantidad satisfacen, á pesar de haberse perjudicado con los calores inoportunos. Al detall sin negocios ni precio, tampoco sabemos de negocios en partidas.

**Azúcares.**— La tendencia ha sido floja en París y los precios manifiestan cierto descenso. Este descenso ha sido motivado por las reventas de los alcistas y por el mal rumbo de los principales mercados. Muchos creen que no hay que contar ya con una reposición de los precios y que, por el contrario, el precio del disponible á entregar en Julio-Agosto va á acercarse cada vez más al del 4 de Octubre.

Los últimos precios son:  
 Blancos núm. 3, disponible, á 27'25; entrepó, 88°, de 23'25 á 23'50; refinados, buena clase, á 100'50; clase superior, á 101.

Se ha notado en Santander alguna más animación en las compras, y los precios han sido: pilón de Barcelona, de 63 á 64 reales arroba; terrón superior en sacos, de 49 á 50; ídem bueno, de 47 á 48; blancos, de 46 á 47; blanquillos, de 45 á 46; dorados, de 43 á 44; Centrifuga, *Azucarera Montañesa*, de 42 á 43.

**El nuevo ministro de la Gobernación**

D. Alfonso González y Lozano, que ha jurado ante su magestad la reina en San Sebastián el cargo de ministro de la Gobernación, nació en Lillo (Toledo) en 1856, y es hijo del difunto D. Venancio, que en distintas ocasiones liberales desempeñó aquella cartera y la de Hacienda.

En los primeros años de su juventud fué oficial del cuerpo de Telégrafos, y luego oficial del Consejo de Estado, y en 1881, cuando apenas contaba veinticinco años, fué por primera vez al Congreso, representando el distrito de Quintanar de la Orden. Después, entre otros cargos, ha desempeñado el de fiscal de lo Contencioso.

Hombre estudioso y de no escasas condiciones parlamentarias, pasa por ser muy conocedor de la Administración pública; pero ni sus conocimientos ni sus trabajos en las Cámaras, ni el recuerdo de su padre, que ha debido pesar no poco en el ánimo del Sr. Sagasta, nada de esto ha conducido á D. Alfonso González á los consejos de la Corona. Su nombramiento es debido á una imposición de la izquierda liberal, que lo ha elegido por lo que *El Globo* llama «su espíritu marcadamente liberal y democrático», claramente definido en el último elocuente discurso que pronunció en el Congreso.

**Concurso para un Código Marítimo**

**Condiciones**

1.ª La liga marítima española otorgará un premio de cinco mil pesetas al mejor proyecto de Código marítimo, original é inédito, escrito en lengua castellana por un sólo autor, ó por varios en colaboración, comprensivo de cuanto atañe á la Marina mercante, á la pesca y á las demás industrias de mar, y á la jurisdicción administrativa, y penal, así como á las reglas de carácter internacional que puedan ser incorporadas al derecho positivo, separando la parte reglamentaria y de procedimiento.

Deberá estar redactado sobre la base de la legislación vigente en España, modificándola según el sentido predominante en naciones como Inglaterra, Alemania, Italia y Francia, cuanto sea compatible con las necesidades de España y esté en armonía con los acuerdos del Congreso Marítimo Nacional celebrado en Madrid el mes de Junio del corriente año.

2.ª También concederá un accésit de 2.500 pesetas al trabajo que, no siendo merecedor del premio, exceda en mérito á todos los demás presentados.

3.ª El plazo para la presentación de los trabajos en la Secretaría general de la liga expira el día 31 de Diciembre próximo venidero, á las doce del día.

4.ª Los trabajos se presentarán escritos con letra clara, señalados con un lema, y acompañados de un pliego cerrado, rotulado con el mismo lema de aquél, que contenga la firma del autor ó autores, y la designación de su residencia.

Los que quebranten el anónimo pierden todo derecho al premio y al accésit.

La Secretaría entregará recibo de los pliegos presentados, indicando en él el lema y el número de folios ó páginas del trabajo, que sólo será devuelto no resultando premiado, á cambio de este recibo.

5.ª Podrán optar, tanto al premio como al accésit, todos los miembros de la Liga, sin exclusión alguna.

6.ª Terminado el plazo del concurso, la junta central de la Liga, nombrará una ponencia de su seno que examine los trabajos presentados, y antes del 1 de Marzo de 1902 resolverá lo que estime procedente, pudiendo apartarse de lo propuesto por la ponencia.

Si la junta juzgase que ninguno de los trabajos presentados merece el premio ni el accésit, podrá declarar desierto el concurso.

Concedase ó no el premio, será potestativo en la junta acordar ó negar la concesión del accésit.

Tanto el premio como el accésit podrán ser divididos por mitad, si la junta estima con igual derecho á su obtención respectiva dos trabajos.

7.ª En la sesión dedicada á adjudicar los premios, abrirá la Secretaría ante la junta los sobres correspondientes á los lemas premiados.

Los sobres correspondientes á los trabajos que no hubieran sido premiados, se volverán con éstos á cambio del recibo.

Las cantidades en que el premio y el accésit consisten, serán abonadas á los interesados por la tesorería de la Liga, en metálico ó en billetes del Banco de España, dentro del mes de Marzo.

8.ª Los trabajos que hayan obtenido el premio y el accésit pasarán á ser propiedad de la Liga, y no se podrán publicar sin autorización de la junta central.

Si se imprime por cuenta de la Liga el trabajo que obtenga el premio, se le entregará al autor 100 ejemplares; y si se imprime asimismo el que obtenga el accésit, se le entregará al autor 50 ejemplares.

La adjudicación del premio ó del accésit no significará aprobación del proyecto de Código por la Liga, que lo utilizará ó modificará, según estime conveniente, para la adopción de un texto definitivo.

**ECOS DE CASTILLA**

**La langosta**

Se ha presentado esta terrible plaga en los campos de Toro.

En vista de una comunicación del alcalde de aquella ciudad, fecha 16 del actual, dando cuenta de la aparición del insecto, el gobernador de Zamora interesó del ingeniero jefe de la Estación enológica, D. Tomás R. Sueño informara respecto á dicha plaga.

El Sr. R. Sueño dice que de las investigaciones que ha hecho resulta que ha aparecido la langosta en los términos denominados Gejo, Llano de la Silla, Socuello, Timillos, Margarín, Corcojosa, Jara, Valdearvalo, Valdearando, Valmediano y Ballesteros.

En todos ellos el insecto se encuentra en su desarrollo de saltón y voladura, ocupando una extensión de 60 hectáreas y en gran cantidad, habiendo ocasionado perjuicios de consideración en los cultivos existentes en los referidos puntos, en los árboles frutales, en el viñedo y en algunas leguminosas.

Cree necesaria la inmediata extinción del insecto por los medios posibles, dado el estado de desarrollo en que se encuentra, y acotar los terrenos donde no pueda ser destruido y coloque su semilla, á fin de destruirlo en el otoño próximo, pues de lo contrario se correrá el peligro de que para otro verano sufran daños de grandísima conside-

ración todas las producciones de la ciudad de Toro.

**Plagas vitícolas**

El ingeniero agrónomo de la provincia de Logroño informa que las hojas de vid que se le remitieron por la Alcaldía de Logroño y proceden del término de Fardachón, están atacadas de blakrot y mildew, teniendo más intensidad la primera plaga; también ha encontrado una larva que parece de filoxera.

Opina el señor ingeniero que las enfermedades criptogámicas no harán gran daño si el tiempo sigue bueno.

**SANEAMIENTO DE EDIFICIOS**

**Medidas plausibles**

Entre las disposiciones últimamente publicadas, aparece en la *Gaceta* del día 16 de este mes una real orden del ministerio de la Gobernación, en la cual el señor Moret, con un espíritu digno de todo encomio, se ocupa del saneamiento de los edificios públicos.

Como esta real orden ha pasado desapercibida para la prensa, y nosotros estimamos que reviste excepcional importancia, á continuación publicamos un extracto de la misma.

En el preámbulo que precede al articulado, expone el señor Moret, con sencillez elegante, la necesidad de atender al saneamiento y purificación del aire, que, de elemento vital imprescindible, puede trocarse en foco de infección y medio apropiado para la rápida propagación de las enfermedades contagiosas é infectocontagiosas.

En el articulado determina cuáles edificios tienen la consideración de públicos para los efectos de la real orden, comprendiendo en ellos los teatros, cafés, mercados, restaurants, casas de viajeros, de dormir, posadas, cervecerías, colegios, casinos y oficinas y centros sociales de cualquier naturaleza, fábricas, talleres, y, en general, todo lugar donde el público tiene derecho á penetrar.

Estos edificios deberán tener, antes del 1.º de Julio de 1902, los sitios designados á desagües en perfectas condiciones sanitarias.

Ordena á las juntas municipales de Sanidad que formen un empadronamiento en el que consten cuáles edificios reúnen las condiciones de ventilación, aislamiento, etc., que en la misma preceptúa, y cuáles no, é impide, bajo la responsabilidad de los Ayuntamientos y juntas de sanidad, la apertura y ocupación de las casas que no reúnan las citadas condiciones.

Establece los principios á que deben obedecer en sus dictámenes las juntas de sanidad, para acordar la apertura ó el cierre de los edificios públicos, y somete, por último, á los establecimientos que dejen incumplida la real orden, á una inspección quincenal, con aplicación cada vez de una multa de 50 pesetas, que ingresará en las arcas municipales.

100,000 Pesetas 100,000  
**NUESTRO GRAN**

**CONCURSO DE LAS FLORES**

Algo de interesante y de completamente nuevo. Léase lo que pensamos hacer. Se puede conseguir 100,000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto el saber quién puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

WDOZOCKQULIAPRTARIDE  
 ESPNIELVEBRDIMWADORTL

Aceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las cualidades y nombres, que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear lasletrasindicadas arriba, tantas veces como sea necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: Rosa, violeta, pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnífico premio del valor de 5.000 pesetas, y menos

**PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA**

Quando haya compuesto su lista, llene la forma del anuncio aquí abajo, y mándenosla, con un sobre franqueado á su dirección. Entonces, si obtiene un premio, y desea recibirlo, no tendrá más que suscribir un abono á nuestro periódico *El Universo Ilustrado*. Ofreceremos un premio á toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un cronómetro de oro; por la segunda, un magnífico servicio de té; por las siete otras siguientes, un diamante rajah-capoor y un bellissimo anillo con un rubí; por la otra siguiente, una moneda de oro; y para todas las otras, premios de un cierto valor. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrá mucho que esperar para conocer el resultado. No es cuestión de lotería, ni nada de eso, pues todas las soluciones recibidas que sea de día, que sea de noche, toman parte en el concurso, de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer es mandarnos este anuncio con su lista, y si ésta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al cronómetro de oro, al servicio de té, ú otros premios, según la clasificación que habrá conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés de engañar á nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución le habrá dado derecho. Todos los días, á las cuatro de la tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas y designar los premios concedidos á los concurrentes. Le escribiremos de seguida, para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono al *Universo Ilustrado*, y el premio, le será entonces expedido por vuelta de correo, en un *colis-postal registrado*. Para las personas de ideas sencillas, puede parecer imposible que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias á esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores habrán de recomendar nuestro periódico *El Universo Ilustrado*, á todos sus amigos, y por eso mismo ayudará á la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100,000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo, para que no sea demasiado tarde. Está

**EL DIA DE PALENCIA**  
 ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN  
 DE ESTA PROVINCIA  
 Precios de suscripción  
 Redacción y administración: Mayor pral. 70  
 No se publica los días festivos  
 No se devuelven los originales

concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre 1901. Daremos un premio especial de 250 pesetas en oro, independiente de todos los otros premios a la persona que manifieste la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro comité se reunirá todos los días y reparará los premios como queda indicado arriba, pero este premio de 250 pesetas, no será concedido hasta el 1.º de Diciembre de 1901.

**QUIEN SOMOS**

«El Universo Ilustrado» goza de una buena reputación, y es conocido por mantener sus promesas. Por referencia, puede dirigirse a todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

Apellido \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_  
País \_\_\_\_\_

Dirección: *El Universo Ilustrado*, 2.º Providence Terrace, Londres S. W. Inglaterra.

**BOLETÍN LOCAL**

**Santos de mañana**

Santiago apóstol, patrón de España, San Cristóbal y Santa Valentinia.

**Cultos religiosos**

En la S. I. Catedral predica el señor D. Eugenio Almaráz, canónigo.

En San Lázaro se celebra la función de Santa María Magdalena con Misa solemne y Sermón que predicará el Padre Dominico; por la tarde habrá Exposición, Completas y Procesión.

En las Recoletas habrá Misa solemne con Exposición de Su Divina Magestad y Sermón que predicará el señor D. Regino Vega, á las diez de la mañana. Esta función se celebra por la intención de una persona devota.

**Santos del viernes**

Sant: Ana, Madre de Nuestra Señora, San Simeón, monje, San Pastor y San Jacinto.

**Cultos religiosos**

En Allende el Río se celebra la función de Santa Ana. A las diez de la Misa solemne con Exposición y Sermón. Por la tarde después de la Exposición se cantarán Completas solemnes y continuación Rosario, Reserva y Procesión con la imagen de la Santa.

**Concierto musical**

Mañana, de nueve á once de la noche, ejecutará la banda de música municipal en el paseo del Salón el siguiente programa:

El Monaguillo, pasodoble.  
Las dos hermanas, mazurka.  
Matilde, gavota.  
Leite caballería, obertura.  
Nieves, tanda de valeses.  
Ole mi Pitarica, pasodoble.

**Tribunales**

Para el viernes no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

**Demografía**

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Andrés Herrero Ibarra, 8 meses, Pastores, 11.  
Nacimientos.—Teófilo Simón Miguel, hijo de Luciano y Francisca, Monja, 11.—Praxedes Pérez Castriello, hijo de Ulpiano y María, Ronda de los Estudios, 5.—Argentina Pérez Castriello, hija de Ulpiano y María, Ronda de los Estudios, 5.—Felisa Balboa Moras, hija de Antonio y Luciana, Santa Ana, 36.

Matrimonios.—Salustiano González Mañón, de Viso del Marqués, de 27 años, con Victoria Miguel Martín, de Santa Clara, (Cuba), de 18.

**Boletín Oficial de hoy**

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno civil.—Señalando el ingreso en caja de los mozos del actual llamamiento para el 1.º de Agosto.

Ministerio de la Gobernación.—Revisando una instancia del colegio de cantantes de Barcelona.

Ministerio de Instrucción pública.—Vacantes de cátedras.

Comisión provincial.—Abriendo ex-

pediente de condonación por pedriscos á los Ayuntamientos de Baltanás, Grijota y Villaviudas.

Delegación de Hacienda.—Circular de la Deuda pública.

Andalucía provincial.—Lista de jurados.

Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.—Extracto de acuerdos.

**Abastos**

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 3, terneras 4, corderos 55, lechazos 3, cerdos 0.

**Cárcel**

En la de partido se registró ayer un alta.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 66.

**El tiempo**

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 36 y á la sombra 30'5.

Temperatura mínima: 13'5.

Presión barométrica: 685 y 684.

Dirección del viento: NE y NO débil.

Aspecto del cielo: despejado.

Evaporación: 11.

**NOTICIAS**

A los suscriptores que trasladan temporalmente su residencia, se les enviará el periódico al punto que deseen, avisando oportunamente á esta Administración.

Por falta de número de señores concejales, no ha celebrado hoy sesión en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Con motivo de ser hoy el santo de S. M. la reina regente, han vestido las tropas de gala, hallándose izado el pabellón nacional en los edificios del Estado.

Según noticias de autorizado origen el señor ministro de Agricultura, con fecha 10 del presente mes, ha ordenado á la compañía de los caminos de hierro del Norte, por conducto de la primera división de ferrocarriles, que en el improrrogable plazo de seis meses presente á la aprobación de dicho ministerio el proyecto de ramal de ferrocarril de Torrelavega al puerto de Bequejada, en la inteligencia que de no verificarlo hará uso dicho centro de lo que determinan los artículos 13 y 23 de la ley reglamentaria de policía de ferrocarriles.

Ha llegado á Valladolid una comisión de los Coros Clavé.

Solicitado por los Ayuntamientos y juntas periciales de Baltanás, Grijota y Villaviudas, que se condone la contribución que relativamente corresponda, y los recargos municipales, á los perjudicados por los pedriscos que descargaron sobre el término del primero de dichos pueblos los días 25 y 30 de Junio último y el 7 del corriente sobre los de los otros dos, ha resuelto la comisión provincial, con vista del art. 101 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885 y sin perjuicio de pedir los informes oficiales prescritos en el 102, la publicación de este anuncio, para que llegando á conocimiento de los contribuyentes todos de la provincia y muy especialmente de los Ayuntamientos de los demás distritos municipales, puedan exponer en el plazo de treinta días lo que estimen conveniente acerca de la exactitud é importancia de los daños sufridos por los reclamantes, que se hacen subir en Baltanás á 78.179 pesetas; en Grijota á 61.300, y en Villaviudas á 61.076; debiendo ad-

vertir que el importe del perdón que se conceda y que piden sea de 3.117 pesetas en el primer pueblo y 7.263'48 en el último, fijándose en la cuarta parte por lo que se refiere á Grijota, será á más repartir el siguiente año entre los demás distritos de la provincia.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Se asegura que en la presente semana hará su entrada en Valladolid, posesionándose seguidamente de su cargo, el nuevo arzobispo de aquella archidiócesis Sr. Cos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al joven notable músico y compositor D. Conrado Velasco, el cual se presentará como opositor á la plaza vacante de director de la banda municipal.

El Boletín Oficial ha aparecido hoy con orla de gala con motivo del santo de S. M. la reina.

En breve publicará la comisión mixta de reclutamiento, relación nominal de los mozos del reemplazo de 1898 que termina la rectificación de la talla en las revisiones prevenidas por la ley, quedan incorporados al batallón depósito, como reclutas, hasta que hayan cumplido seis años de servicio.

El gobernador civil interino de esta provincia señor Prado Salas, ha impuesto una multa de 25 pesetas á Consuelo García, por escándalo.

También ha impuesto igual multa á tres sujetos, por blasfemos.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaína*. Son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

**El ministro de la Guerra**

El lunes próximo pasará por esta ciudad con dirección á Asturias el excelentísimo señor ministro de la Guerra, general Weyler, quien se propone visitar la fábrica de cañones de Trubia y la de fusiles de Oviedo.

**Quintas**

El ingreso en caja de los mozos del actual llamamiento tendrá lugar el 1.º de Agosto próximo en la forma prevenida por la ley.

**El regimiento de Talavera**

Siguiendo la costumbre de todos los años para conmemorar la festividad de Santiago, Patrono del arma de caballería, mañana á las nueve de la misma se celebrará una Misa en la iglesia conventual de San Pablo, con asistencia del regimiento de Talavera que guarnece esta plaza.

Los dignos jefes y oficiales del citado regimiento, siguiendo también la plausible costumbre que tanto les honra y enaltece, remitirán al colegio de huérfanos de militares del arma en Valladolid, la cantidad que colectivamente pudieran reunir para festejar la fiesta de su Sagrado Patrono.

**El ministro de la Gobernación**

A las ocho de la mañana de hoy pasó por la estación de Venta de Baños, procedente de San Sebastián y de re-

greso á Madrid, el excelentísimo señor ministro de la Gobernación D. Alfonso González, después de haber jurado el cargo en el Palacio de Miramar de la capital de Guipúzcoa, residencia veraniega de SS. MM.

A ofrecer sus respetos al ministro, bajó á la citada estación el gobernador civil interino de esta provincia señor D. Filiberto de Prado Salas, acompañado del inspector del cuerpo de vigilancia.

El señor ministro conversó algunos instantes y afablemente con la citada autoridad.

**La fiesta de Santa Ana**

El viernes próximo celebrará la parroquia de Allende el Río en esta capital, la festividad de su Sagrada Patrona Santa Ana.

Teniendo en cuenta la estación en que nos hallamos y los días espléndidos que venimos disfrutando, es de presumir que el citado barrio destaque la animación de costumbre, viéndose muy concurrido el agradable lugar denominado Sotillo de los Canónigos.

**Juegos florales**

En el día de hoy habrá recibido el Excmo. Ayuntamiento el objeto de arte que S. A. la infanta doña Isabel remite como premio á uno de los temas de los Juegos florales que habrán de celebrarse en la próxima feria.

El premio destinado por el excelentísimo señor general gobernador de esta plaza y guarnición de la misma, á otro de los temas del concurso, consiste en dos magníficas figuras de bronce artísticamente cinceladas, las cuales han sido ya entregadas á dicha corporación.

**TELEGRAMAS**

**El dique de la Habana**

Madrid 24 (10'30)  
El cónsul de España en la Habana comunica que en aquella capital circula públicamente el rumor de que el dique flotante de la misma, ha sido vendido por la casa Aznar al Gobierno de los Estados Unidos, en la cantidad de 180.000 duros.

La citada noticia no se ha confirmado oficialmente.

**Hundimiento da una capilla**

Madrid 24 (10'45)  
Telegramas recibidos de Vigo partisipan la noticia del hundimiento de una capilla cercana á dicha población, habiendo resultado de la catástrofe muchas personas contusas y dos niños heridos de bastante gravedad.

Uno de éstos se halla agonizando.

**Fabra**

**ADVERTENCIA**

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

**MÚSICA**

**UN TEMA IMPORTANTE**

Aunque falta algún detalle relativo á la materia para que el cartel de feria del todo ultimado se halle, ya corre de calle en calle el rumor justificado de las fiestas que ha iniciado el ilustre Ayuntamiento para el mayor lucimiento del período consignado.

La feria del año actual dejará grata memoria dando más lustre á la historia de esta noble capital. Siendo casi natural que sin que nadie lo pida, por real orden expedida allá en el próximo invierno la dé el título el Gobierno de heroica y esclarecida.

Por lo pronto ya de fijo se sabe de forma lata que han firmado su contrata Mazzantini y Lagartijo. Dicese que Vega Armijo la función presidirá, aunque yo creo dirá cuando se le escriba eso, que desde lo del Congreso no tiene gusto *pa ná*.

Una cosa sin embargo me parece se ha omitido, supongo que por olvido, en un programa tan largo. Y ahora voy á hacerme cargo de la citada omisión, por tener la convicción de que afecta grandemente á lo que precisamente exige la población.

Hay en los Juegos florales, fiesta culta y siempre hermosa, temas en verso y en prosa y hasta temas especiales. Pero entre los temas tales publicados este mes, se ha olvidado uno que es según sabe el vecindario no sólo muy necesario sino de gran interés.

*Estudio, Memoria ó plan respecto á la autonomía de microbios que hay hoy día del Carrion en el Batán.*  
Y cuántos años serán precisos para que aquí impunemente jay de mí ponga cátedra ó escuela el cólera ó la viruela ó otra enfermedad así.

Este tema interesante diga quien quiera otra cosa, podrá ser en verso ó prosa á gusto del concursante. Será el premio un gran diamante, billete de aquí á Monzón y libre circulación con licencias necesarias para... las dos funerarias que hay en esta población.

*Notable*

**Caldas de Oviedo**

*Aguas naturales especiales para las enfermedades reumáticas, catarrales y del pecho.*  
Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.  
Guitas gratis en la imprenta de este periódico.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes  
GARANTIAS

Capital y reservas, 27.267.632'08 pts.

Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

**Primas muy moderadas**

Se admiten agentes activos á los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incendios por LA CATALANA.

Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez. — Oficinas: Calle Mayor pral, núm. 22.



**VINO NOURRY**

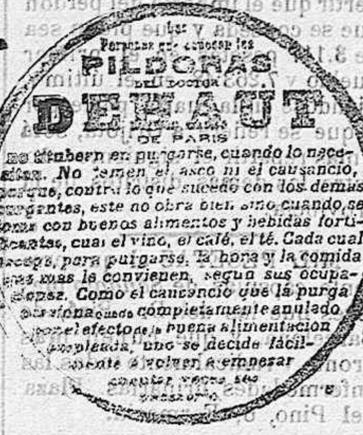
A la vez  
**Depurativo y Fortificante.**

Por su sabor agradable  
 y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD  
 ANEMIA  
 LINFATISMO y  
 ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja  
 a las Emulsiones y  
 al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS



**PILDORAS DE HAUT**

DE PARIS

Se toman en purgarse, cuando lo necesite. No temen el ascua ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien, sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual acceda, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga obra eficazmente, y la purga es completamente anulada por el efecto de la buena alimentación, puede ser tomada, y se decide fácilmente a volver a empezar.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRONICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**ALMACÉN DE MADERAS**

DE

**ARTURO ORTEGA ROMO**

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL  
 (La Cubana).-PALENCIA

BASTOS DE ROBLE PARA CUBERÍA

**PRECIOS ECONÓMICOS**

**BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PTS. ELEVABLE A 5.000.000

Seguros de incendios, heladas y pedriscos sobre cosechas  
 Caja de préstamos a labradores al 6 por 100 anual

Director delegado en la provincia de Palencia D. Pedro Carrancio y Martínez, de Villoldó.

Esta sociedad es la más seria y que ofrece mayores garantías a los labradores para el seguro de sus cosechas sobre el pedrisco pues hace las operaciones y paga los siniestros con la mayor puntualidad, como puede justificarse con los ocurridos en el último año en Palencia, Grijota, Husillos y Cevico Navero.

Las primas no se pagan hasta después de hecha la recolección de las cosechas aseguradas, lo cual es una garantía para los propietarios y aquéllas son demasiado módicas.

**NAFRIOL** CONTRA LA CALVICIE

Unico Tónico que tiene la propiedad de curarla; «aunque no exista vello;» Evita la caída del pelo y a los niños también cura la enfermedad que se conoce por «Costra láctea». El Tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja sobre todos los otros Tónicos el «NAFRIOL» de ejercer una acción directa, tónica y estimulante sobre el bulbo o raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior a todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales droguerías, farmacias y perfumerías.

Unico depósito al por mayor en Palencia F. A. DE LA HERA

**TALLER MECÁNICO**  
 de Tomás Cordovilla González

SE CONSTRUYEN bombas, norias, prensas para uva, limpias, hieldadoras, y toda clase de maquinaria

Herraje para edificios

REPARACIÓN de toda clase de maquinaria de vapor y otras

Plazuela de San Miguel, núm. 8, Palencia

**AMA DE CRIA SE VENDE**

una casa en la calle de la Plata, número 3; del precio enterarán, Gobierno civil, Ricardo Polvorosa.

Se necesita una para casa de los padres; darán razón en la droguería de D. Isidoro Fuentes.

**EMIGRACION PARA LA REPUBLICA ARGENTINA**  
 (Buenos Aires)

Condiciones especiales, dándose preferencia a los que primero se inscriban, son las que ofrece la Oficina «Central» en París (Francia), 29, Rue Miroménil, como sean: «trabajo garantido por el Gobierno» a hombre solos y familias en toda clase de oficios, alojamiento y manutención, al llegar, a costa del Gobierno, así como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje. Según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casa y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios a la oficina indicada.

**A las madres**

Si quereis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragana*. La única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

Relojería, platería y joyería

DE

**DOMINGO CANTUCHE**

se ha trasladado al entresuelo interior de la casa número 62 de la calle Mayor pral., donde el público encontrará un buen surtido de todo lo concerniente al ramo. Talleres bien montados. Todo con garantía.

**A los carreteros**

En Grijota se vende un par de ruedas nuevas para carro de par, dos desojados, un carro de varas y otro de par, más varias mazas y ahimones.

Para tratar, en Grijota, viuda de Andrés de la Torre, Ursula García.

**APRENDICES**

Se necesitan, que sepan leer y escribir bien, en la imprenta de este periódico.

**MÁQUINAS para dibujar festones**

Se ha recibido nueva remesa y están a la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

Muy interesante a los Proprietarios y Constructores de Obras

**LOS GRANDIOSOS ALMACENES**

DE

**A. VALLEJO Y VALLEJO**

facilitan en condiciones inmejorables

Papeles pintados para el decorado de habitaciones.  
 Baldosin de cemento para frisas y pavimentos.  
 Linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos.  
 Transparentes de cuantas medidas se necesiten.  
 Papel «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores a un precio muy reducido.  
 Anulejos, Flores, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.  
 Dirección: A. Vallejo y Vallejo, calle del Duque de la Victoria número 18, Valladolid.

**ANTIDOTO SOBERANO** de las enfermedades biliosas

**PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ**  
 Farmacéutico premiado de Valencia

Corrije inmediatamente:

Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afeciones nerviosas, Irregularidades del ménuetro, Vaidos, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.—De venta en Palencia, farmacia de Escudero, Mayor pral., y en las principales de la provincia, a 2 pesetas caja.



Los **legítimos chocolates** de los **RR. PP. Benedictinos** son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate**, deben probarlos.

Véndense a 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Exijase el nombre **Benedictinos** y los escudos de la Orden en las etiquetas.

**EL JABÓN DE BREA**

es el jabón de los enfermos, por reunir en ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

**EL JABÓN DE BREA** se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: establecimiento de Luis Ruipérez, Mayor pral., Palencia.

De venta: en casa de N. de Fuentes Aspuz é Hijo, Mayor pral., Palencia.

**La Patria de Cervantes**

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere é Hijos.

-Suscripción, 10 pesetas año.  
 -Precio del número, 1 peseta.  
 -Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

**Imágenes de talla**

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos

**MOLDES PARA SEÑALAR FESTONES Y BORDADOS**

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

**SUSCRIPCIONES**

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez a la *Ilustración Española y Americana*, la *Moda Elegante Ilustrada* y la *Ultima Moda*.

**DICCIONARIO** de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.